

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

DATOS GENERALES

FECHA:	8 de mayo de 2024
HORA:	De 8:00 a 9:30 horas
LUGAR:	Reunión presencial en el Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio.
ASISTENTES:	Se anexa listado de asistencia
	Ferney Darío Fernandez, alcalde Municipal Venecia- Antioquia Astrid Lorena Montoya, Secretaria de Planeación Mpio. Venecia Juan G. Restrepo V, Contratista Asesor, Mpio Venecia Adrian Correa: Contratista Asesor, Mpio Venecia Jorge Montoya, Apoyo a la Supervisor de proyecto PDA de Antioquia Jairo Alberto Gómez Riaño, Apoyo a la Supervisión, MVCT.

Convenio CUR 1142-2020, Proyecto Construcción Del Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado Urbano Del Municipio De Venecia

Objeto: Reunión de seguimiento aclaraciones de la reformulación No. 2 del Convenio CUR 1142 de 2020. A la administración municipal de Venecia.

DESARROLLO

La reunión presencial de seguimiento a la aclaración sobre el alcance de la Reformulación no. 2 del proyecto, contó con la participación del señor alcalde, la Secretaria de Planeación y los asesores del municipio de Venecia, así como y el apoyo a la supervisión del MVCT, quienes se relacionan en la lista de asistencia adjunta.

El Ministerio manifestó al señor alcalde la disposición de atender las inquietudes relacionadas con la reformulación No. 2 del proyecto que fue viabilizada el 12 de marzo de 2024.

El señor alcalde solicita se informe sobre el estado de avance de la reformulación No. 2, su alcance, el presupuesto para las obras y la alternativa que se tendría para incorporar otras vías al proyecto, y prórroga del convenio habida cuenta que requiere pavimentar vías que no está incluidas en el alcance.

El Ministerio le informa a la administración municipal sobre el avance, alcance y presupuesto del proyecto como se detalla a continuación:

- La solicitud de reformulación nro. 2, que presentaron el municipio de Venecia y la Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia fue viabilizada el 12 de marzo de 2023.

- El alcance de las obras que se encuentran pendientes de por ejecutar para terminar cumplir con el alcance aprobado en la reformulación No. 1 de diciembre de 2022, consta principalmente de:
 - Terminación pozos e inspección y llegada a la PTAR del Colector Oriental
 - Construcción red del colector Occidental.
 - Construcción de sistema de acueducto que incluye: Bocatoma, tanque desarenador, red de aducción a la PTAP la Tigre que abastece la zona Urbana de Venecia y optimización redes de acueducto barrio Obrero
 - Terminación PTAR, consistente en: Canal de entrada, alcantarillado interno (aliviadero del canal de entrada, descole entre otros) Caseta de operación, losa superior de los FAFAS Campana del tanque IMOFF Cerramiento Urbanismo interno.
- De conformidad con la información soporte remitida por el Municipio de Venecia y el PDA de Antioquia como ejecutor y contratante de las obras el cierre financiero del proyecto quedo así:

Valores Componente	Viabilizado Rf 1 (1)	Contratado (2)	Ejecutado (3)	Valor liberado (2)-(3)=(4)	Ahorro Contratación (1)-(2)=(5)	Disponibilidad de recursos (4)+(5)=(6)	Valores por contratar (7)	Diferencia (6)-(7)=(8)	CIERRE F (3)+(7)+(8)=(9)
OBRA	11,689,485,167	8,795,885,954	7,690,072,663	1,105,813,291	2,893,599,213	3,999,412,504	3,250,301,056	749,111,448	11,689,485,167
INTERVENTORIA	855,412,168	672,916,401	588,317,771	84,598,630	182,495,767	267,094,397	298,338,922	- 31,244,525	886,656,693

Se destaca que para la Interventoria el PDA de Antioquia aportara recursos por \$ 31.244.525.

Por otra parte, el Ministerio precisa a la administración municipal de Venecia que luego de las liquidaciones de la constatación derivada el balance de recursos del proyecto se resume en el siguiente cuadro.

Liquidaciones	Pago liquidación contratista s	Valores por contratar	TOTAL
Obra	7,690,072,663	3,250,301,056	\$ 10,940,373,719
Interventoria	588,317,771	298,338,922	\$ 886,656,693
Seguimiento Ministerio 2%			\$ 116,856,633
PDA Antioquia 2%			\$ 40,120,471
Excedente			\$ 708,990,977
Valor total del proyecto reformulación 2			\$ 12,692,998,493

- En lo relacionado con la contratación de las obras pendientes para terminar el proyecto esta cartera Ministerial informó que el PDA de Antioquia como ejecutor del proyecto una vez se informó de la aprobación de la reformulación por parte del Ministerio, inicio con la elaboración de los términos de referencia para llevar a cabo el proceso de contratación de estas.
- Con respecto a la prórroga del convenio el Ministerio señaló que el día 22 de marzo de 2024, mediante correo electrónico se informó al PDA de Antioquia que la solicitud de prórroga debe adjuntar la justificación y los soportes que se solicitan en dicha comunicación. Se remitirá el correo al municipio para que se prepare la información requerida.
- En cuanto a la solicitud de incorporar tramos adicionales de alcantarillado al proyecto, el ministerio informa que una vez se tengan definidos los tramos por construir, podría ser factible incorporarlo, previa presentación de reformulación por modificación del alcance viabilizado.

Por último, el municipio solicitó se suministrara la información de aprobación de la reformulación lo cual se realizó en el momento.

Conclusiones y recomendaciones.

1. El Ministerio aclaro y preciso la información concerniente a la reformulación nro. 2 del proyecto y resolvió las dudas que tenía la administración municipal a cerca del este tema.
2. Se estableció que el PDA estaba conformando los pliegos de licitación de las obras pendientes, pero hasta la fecha no había reportado el estado de avance en este tema.
3. La administración municipal de Venecia formalizará a designación del supervisor del Convenio por parte del Municipio.
4. El Ministerio recomienda trabajar con el PDA de Antioquia para que el proceso de contratación de las obras pendientes sea más ágil.

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: Bogotá

FECHA: 8 Mayo - 2024 HORA: 8:00

TEMA: Reunion presencial Municipio Venecia PRESIDE: Ministerio Vivienda Ciudad y Territorio

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Administración municipal de Venecia.
Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano Mpio Venecia

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Jairo Abonéz Riaño	Apoyo a la Supervisión	MVC T Subdirección	3124964928	jagomez@minvivienda.gov.co	Proyecto S.M.A.A. CUR 114222	
2	FERNAN DARIO FERNANDEZ	ALCALDE	Alcaldía	3128376097	alcaldia@venecia-antioquia.gov.co	P.M.A.A	
3	Juan G. Restrepo V.	contratista	Alcaldía	3137225869	Juan2410@hotmail.com	P.M.A.A	
4	Edwin Restrepo	CI	CI	—	—	—	
5	Adriana Contreras	CI	CI	—	—	—	
6	Stefano Moreno Montoya	Secretaría planeación	Municipio Venecia	3116300765	planeacion@venecia-antioquia.gov.co	—	
7							
8							

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Página 1 de 3

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf